



**D.<sup>a</sup> REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de junio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2. Asuntos de trámite y urgentes.**

**2.01. Vicerrectorado de Centros Asociados.**

**2.01.01.** La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba la declaración de medio propio y servicio técnico de la Universidad Nacional a Distancia de los siguientes consorcios universitarios con la fecha de efectos que se indica:

- Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tudela, con efectos de 22 de abril de 2022.
- Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, con efectos de 5 de mayo de 2022.
- Del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Barbastro Ramón J. Sender, con efectos de 11 de mayo de 2022.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veinte de junio de dos mil veintidós.